



Boletín de prensa CRQ 07 de Junio de 2018

Mañana viernes 8 de junio

CRQ se vincula a la tercera versión de Marcha Carnaval Quindío



Con sus funcionarios y contratistas de apoyo la Corporación Autónoma Regional del Quindío participará en la tercera versión

de Marcha Carnaval Quindío, un espacio en donde la autoridad ambiental del departamento socializará a la comunidad la oferta institucional y demás actividades que se lideran para proteger y salvaguardar el medio ambiente del territorio quindiano.

José Manuel Cortés Orozco, director general (e) de la CRQ manifestó su beneplácito con esta iniciativa social que por su puesto contará con el respaldo irrestricto de la institucionalidad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

“Vamos a aprovechar este espacio para socializar a la comunidad toda nuestra oferta institucional y respaldar estas actividades que se generan con un movimiento social, el cual está dirigido a la protección del medio ambiente. Participaremos con nuestros funcionarios, contratistas de apoyo, material divulgativo y con los procesos de educación ambiental que llevamos a cabo en todo el departamento”,
señaló, Cortés Orozco.

AUDIO JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO – DIRECTOR GENERAL (E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

En este momento está prohibido el ingreso de personas ajenas a la entidad y a su vez el tránsito de personas por estas áreas, esto como medida preventiva por la presión que tenemos en estos ecosistemas”: José Manuel Cortés Orozco, director general (e) de la CRQ

Áreas de conservación de la CRQ continúan en cierre hasta nueva orden



La Montaña, Estrella de Agua, La Picota, La Cascada Y Navarco en el municipio de Salento; Bremen – La Popa en los municipios de Circasia y Filandia, Sierra Morena y el Tapir en el municipio de Pijao; El Jardín en el municipio de Génova son las áreas de conservación que aún se encuentran bajo la medida de cierre emitida por la CRQ.

Después de la Resolución 541 del 15 de marzo del 2018 ***“Por medio de la cual se prohíbe el ingreso a las áreas de conservación propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y se establecen otras medidas”*** emitida por la Corporación Autónoma Regional del Quindío para prohibir

el ingreso de turistas durante la Semana Santa, la autoridad ambiental del Quindío ha determinado que las áreas de conservación, bajo su jurisdicción, continuaran bajo cierre hasta nueva orden.

La autoridad ambiental en el departamento toma esta medida frente a la problemática que vive actualmente la Cuenca Alta del río Quindío, especialmente en el Valle de Cócora con el incremento de turistas causando así un grave problema ambiental, debido a que esta zona es el hábitat del Árbol Nacional y gran variedad de especies como: Oso de Anteojos, La Danta, el Puma, el Loro Orejiamarillo, entre otros. Situación que se traduce en riesgos a los ecosistemas con graves amenazas a la fauna, flora, al paisaje natural y a todos los recursos naturales presentes en las áreas de conservación.

“Con el propósito de conservar y proteger el patrimonio ambiental y basados en los principios y normas generales ambientales que parten del cuidado y la protección de los recursos naturales la CRQ ha decidido continuar con el cierre de las áreas, en este momento está prohibido el ingreso de personas ajenas a la entidad y a su vez el tránsito de personas por estas áreas, esto como medida preventiva por la presión que tenemos en estos ecosistemas” afirma José Manuel Cortes, Director encargado de la CRQ frente a la medida de cierre de las áreas de conservación.

Esta medida de cierre se mantendrá hasta nueva orden emitida por la autoridad ambiental en el departamento.

AUDIO - JOSÉ MANUEL CORTES, DIRECTOR ENCARGADO DE LA CRQ

CRQ hace parte del primer monitoreo de aguas subterráneas entre tres corporaciones autónomas



Con la participación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la CVC y Carder se tomaron muestras de aguas subterráneas para diseñar de la Red de Monitoreo para el Acuífero que une los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle, dicha iniciativa cuenta con la asesoría del Servicio Geológico Colombiano y permitirá validar el modelo

hidrogeológico, delimitar la zona de recarga de los acuíferos y diseñar las medidas de manejo ambiental para proteger y aprovechar de manera sostenible el acuífero que comparten las 3 autoridades ambientales.

En este sentido la profesional especializada de la Subdirección de Gestión Ambiental de CRQ, Patricia Rojas, destacó la importancia de este trabajo en el que por primera vez participa la CRQ: ***“De acuerdo con la normativa ambiental el trabajo que estamos realizando las 3 corporaciones es de suma importancia porque el acuífero debe ser administrado de manera conjunta y en esta oportunidad hemos contado con el acompañamiento de los laboratorios de CRQ y Carder quienes adelantaron análisis bacteriológicos para determinar el índice de contaminación en las aguas subterráneas del departamento”.***

AUDIO PATRICIA ROJAS PROFESIONAL ESPECIALIZADA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – CRQ

De igual manera la profesional indicó que con esta intervención se podrá conocer el funcionamiento del acuífero compartido donde el equipo del laboratorio del Servicio Geológico Colombiano se ha encargado de tomar las muestras para identificar el proceso que tienen las aguas subterráneas que compartimos con los demás departamentos. Asimismo, aseguró que en los próximos meses continuarán los estudios y se darán a conocer los avances de este primer acercamiento.